MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

**Resolución N° 318**

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA N° 01/2010 "ADQUISICION DE POLIZA DE SEGURO PARA EL SUAE", PARA EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.**

---

ASUNCIÓN, 01 de Junio de 2010

**VISTO:** El Programa Anual de Contrataciones (PAC) del Ministerio de Industria y Comercio, para el presente Ejercicio Fiscal, aprobado por Resolución N° 101 de fecha 22 de febrero de 2010 y las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.

El llamado por Contratación Directa N° 01/2010 "ADQUISICION DE POLIZA DE SEGURO PARA EL SUAE" realizado por este Ministerio.

El Dictamen N° 10 de fecha 14 de mayo de 2010, del Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas del Ministerio de Industria y Comercio, basado en las normas que rigen las Compras del Estado, el Pliego de Bases y Condiciones para la "Adquisición de póliza de seguro para el SUAE" y en el análisis de las ofertas presentadas; y

**CONSIDERANDO:** Que en el mencionado llamado, han presentado sus propuestas económicas las siguientes firmas: EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS, ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. y ASEGURADORA DEL ESTE S.A.

Que de acuerdo a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 000448/2010 y el monto asignado al presente Llamado a Contratación Directa N° 01/2010 "ADQUISICION DE POLIZA DE SEGURO PARA EL SUAE" previsto en el Objeto de Gasto 260 "SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES" asciende a la suma de guaraníes ocho millones (G. 8.000.000).

Que el Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas se ha expedido en los términos del Dictamen N° 10 de fecha 14 de mayo de 2010, en cuya conclusión expresa: "...Las ofertas presentadas han sido analizadas y evaluadas conforme a los diferentes criterios para el efecto por la Dirección de Contrataciones y el Comité de Evaluación conformada según Resolución N° 188 de fecha 26 de marzo de 2010. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el Artículo 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Artículo 63 del Decreto N° 21909/03, con resguardo de los principios

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - Secretaría General -

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

**Resolución N° 318**

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA N° 01/2010 "ADQUISICION DE POLIZA DE SEGURO PARA EL SUAE", PARA EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.**

---



generales establecidos en el Artículo 4° de la Ley. Por lo tanto, considerando el análisis realizado en el presente Dictamen y como resultado de la evaluación de las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA: Adjudicar a la empresa EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS por la suma de guaraníes tres millones novecientos mil (G. 3.900.000) el presente llamado a Contratación Directa N° 01/2010 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL SUAE". Salvo mejor parecer".

**POR TANTO,**

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

**R E S U E L V E :**

**Artículo 1°.-** Adjudicar el llamado por Contratación Directa N° 01/2010 "ADQUISICION DE POLIZA DE SEGURO PARA EL SUAE" a la firma EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS, por un monto de guaraníes tres millones novecientos mil (G. 3.900.000).

**Artículo 2°.-** Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato respectivo y las ordenes de compras y/o servicios emergentes de esta Resolución, así como a proceder al pago correspondiente previa conformidad del Ordenador de Gastos, de acuerdo al Plan Financiero asignado en el Rubro del Presupuesto General de Gastos de la Nación, Ejercicio Fiscal 2010, del Ministerio de Industria y Comercio.

**Artículo 3°.-** Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Secretaría General

Ing. José Ma. Ayala De Vargas
Secretario General

FDO.: FRANCISCO JOSE RIVAS ALMADA
Ministro